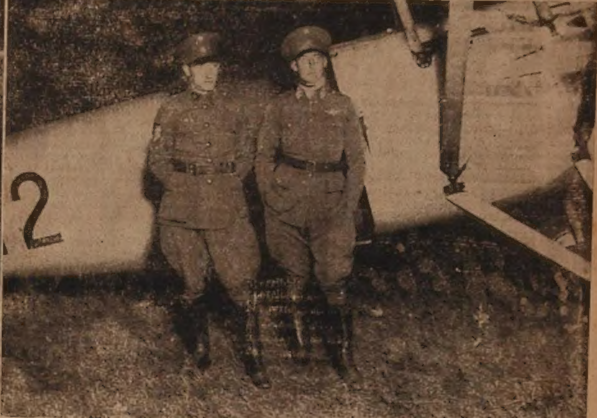
UN ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIO AYER A ESCASA DISTANCIA DE NUESTRA CIUDAD





El avión Dewoitine de caza que aterrizó ayer forzosamente en Sauce Viejo, sufriendo desperfectos, y su piloto militar Angel Binda y el mecánico Aquiles Duce.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C P 771" SANTA FE, SABADO 18 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — 1448.

UN DIA TRANQUILO FUE EL DE AYER EN CHILE

GROVE Y MATTE SE HALLAN PRISIONEROS EN EL CUARTEL DE CABALLERIA DE SANTIAGO

La Junta de Gobierno no ha determinado aún qué hará con sus antecesores, los cuales están custodiados

UN SOCIALISMO LEGAL

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17. — El primer decreto que ha dado la junta revolucionaria que sacó del poder al general Marmaducke Grove, ha sido designar presidente del nuevo gobierno al doctor Juan Carlos Dávila, miembro de la Junta de Gobierno anterior, que días atrás tuvo que renunciar y retirarse, según se recordará, por disidencias con Grove.

DIRIGIRA LOS NEGOCIOS DEL PAIS—

En ese mismo decreto la Junta establece que queda ya constituída y que se hace cargo de la dirección de los negocios de todo el país.

Se convoca además a un congreso constituyente para que, dentro del plazo más breve posible una nueva constitución política sobre las líneas fundamentales de la organización socialista.

HOY FALTA DESIGNAR UN MIEMMBRO—

La Junta de Gobierno se encuentra hasta ahora integrada por los doctores Juan Carlos Dávila y Alberto Cavero, faltando todavía designar un tercer miembro.

A pesar de que estas personas son elementos que se destacaron en las posiciones públicas durante el régimen de Ibáñez, se considera difícil que el ex dictador vuelva, pues la oficialidad joven se opone a su regreso.

MINISTRO DE JUSTICIA

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17. — La Junta ha dado hoy un decreto por el que designa ministro de Justicia al señor Santiago Pérez Peña.

Este se hará cargo inmediatamente de los asuntos de la mencionada repartición.

EN LOS BANCOS

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17. — Durante el día de hoy los bancos han funcionado normalmente, no habiéndose notado en las actividades de ellos y de la bolsa, ningún temor ni inquietud.

También el comercio abrió sus puertas y se trabajó sin alternativas de importancia.

UNA DECLARACION

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17. — En horas de la tarde la actual Junta de Gobierno dió a publicidad una declaración que, en resumen dice lo siguiente:

"El actual movimiento es nacionalista y encauzará al socialismo por las vías normales, dentro del orden del respeto a la ley y el respeto a la propiedad".

UNA TENTATIVA

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17. — Una poblada, trató esta tarde de incendiar el convento de San Francisco que se encuentra hacia uno de los extremos de la ciudad.

Advertida del peligro la policía corrió en defensa del edificio y contuvo a los exaltados durante largo rato.

Al final éstos abandonaron sus propósitos y se alejaron del lugar.

HABLA DAVILA

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17. — El doctor Dávila, después de haber aceptado la presidencia de la Junta de Gobierno, hizo conocer la siguiente declaración:

"Los grupos ideológicos y las fuerzas armadas que iniciaron este movimiento, me han pedido que ingrese en el gobierno, siendo esta una obligación que no puedo eludir, porque me siento ligado a esta transformación, en su gestación y en la etapa inicial de su desarrollo".

HAY COMUNISTAS

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17. — Informaciones procedentes de Valparaíso hacen saber que las fuerzas armadas que se encuentran en dicha ciudad, piden que se declare el comunismo.

La tendencia, sin embargo, no tiene mayor importancia y en todo el país reina tranquilidad.

No Saben que Hacer con Ellos

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17. — El general Grove y el señor Matte, que se encuentran virtualmente prisioneros y en poder de la Junta de Gobierno nueva, han sido trasladados al Cuartel de Caballería donde se les vigila estrechamente.

Oficialmente se anuncia que aun no se ha determinado qué es lo que se hará con ellos.

Fueron Fusilados Los Jóvenes Que Querían Matar al Sr. Mussolini

ROMA, Junio 17. — De acuerdo a la decisión adoptada por el tribunal que juzgó a los jóvenes Sbardelotto y Bovone, por su propósito de atentar contra la vida del jefe del Gobierno, éstos fueron ejecutados hoy.

La ejecución estuvo a cargo de 24 miembros de la milicia fascista, los cuales en el momento de hacer fuego sobre los condenados, hicieron oír el grito medioeval de "A noi".

Producida la descarga, los cuerpos de Sbardelotto y de Bovone, cayeron uno a cada lado, volcando al caer los banquillos sobre los cuales se les había sentado.

Varias Potencias Quieren la Suspensión de los Pagos

LAUSANA, Junio 17. — En la sesión que se celebró hoy de la conferencia económica reunida en esta ciudad, Francia, Italia, Bélgica, Gran Bretaña y Japón se pronunciaron a favor de la suspensión de los pagos de las deudas de guerra, por el tiempo que dure la conferencia.

Se espera que otras determinaciones han de ser adoptadas aún, con carácter definitivo sobre esta tan debatida cuestión de las reparaciones.

Un Avion Militar, Cayo en Un Campo de Sauce Viejo, y Sufrio Algunos Desperfectos

De la base aérea de Paraná, se le enviaron elementos para que hoy pueda reanudar el vuelo

HACIA PROPAGANDA PARA EL EMPRESTITO PATRIOTICO

En la mañana de ayer evolucionó sobre la ciudad un avión militar procedente de la base aérea de Paraná.

Se trataba de un Dewoitine de caza, construído en la fábrica de aviones de Córdoba, que lleva el número 12, y que posee un motor de 450 caballos de fuerza. Lo piloteaba el aviador militar Angel Binda, quien viajaba sin acompañante.

El objeto del viaje, era distribuir sobre la ciudad y poblaciones cercanas, volantes de propaganda del Empréstito Patriótico.

UN ATERRIZAJE FORZOSO —

En horas de la tarde, se tuvo noticia en esta capital, de que un avión había debido realizar en circunstancias difíciles un aterrizaje forzoso en un campo ubicado en Sauce Viejo.

Minutos después, llegábamos al lugar del suceso.

Se trataba del mismo avión que había volado sobre la ciudad. De las informaciones que pudimos recoger allí mismo, se deduce que el accidente se produjo en la siguiente forma:

Volando normalmente, el piloto notó de improviso una falla del motor, lo que le obligó a buscar planeando un punto adecuado para aterrizar. En momentos de producirse la falla, el avión se encontraba volando sobre uno de los brazos del río Santa Fe.

Perdiendo altura, llegó a un punto adecuado, en momentos en que el motor volvía a funcionar. Pero segundos después, se producía una nueva falla y el avión buscó tierra violentamente.

Como se trata de un avión de plata, sin frenos, el aparato no pudo ser detenido por el piloto, corriendo una buena extensión de terreno, salvando un poste telegráfico, pero yendo finalmente a golpear con la hélice un alambrado, lo que produjo su rotura.

También sufrió desperfectos el plano de profundidad.

Telefónicamente se informó a Paraná de lo ocurrido, enviándosele una hélice y otros repuestos, juntamente con los cuales, llegó el mecánico de la base aérea Aquiles Duce.

UNA REUNION

BUENOS AIRES, Junio 17. — Se llevó a cabo una reunión de la comisión interparlamentaria para estudiar el problema de la desocupación.

EL EMPRESTITO

BUENOS AIRES, Junio 17. — El total de lo recaudado hoy para el empréstito patriótico asciende a pesos 5.054.050.

EXISTE EL PROPOSITO DE VETAR UN ARTICULO DEL PRESUPUESTO EN EL P. E.

BUENOS AIRES, Junio 17. — Se llevó a cabo hoy un acuerdo de ministros y aunque no se ha dado información oficial sobre el mismo, sábese que los secretarios de Estado tomaron en consideración algunas de las modificaciones que se han introducido en el Congreso al proyecto de presupuesto que remitiera el Poder Ejecutivo, y que existe el propósito de vetar el artículo ocho, por las modificaciones que ha sufrido.

También se trató el pedido de informes sobre la Iuyamtorg, cuya contestación será redactada, y para lo cual será tenida en cuenta la situación creada al representante argentino en Rusia, quien, en sus principios no tuvo garantías de ninguna clase y llegó hasta sufrir persecuciones y finalmente fué expulsado del país por las autoridades del soviet.

EL MITIN DE HOY EN BS. AIRES

No nos es dable determinar a ciencia cierta si el gran mitin que se llevará a cabo este día en la Plaza del Congreso de la Capital Federal, obedece a las causales expuestas por sus organizadores o a finalidades cuya confesión desprestigiaría los arrestos asumidos por los mismos. No sabemos, en verdad, si se trata de exteriorizar anhelos populares en pro del imperio de las instituciones patrias o de tranquilizar el ánimo temeroso e inquieto de los actuales gobernantes, impresionados por insistentes rumores sobre una posible reacción dictatorial.

El debate parlamentario provocado con motivo de la interpelación al ministro del Interior en la Cámara de Diputados, degeneró en una ardiente guerra de gruesos proyectiles verbales entre derechistas e izquierdistas, es decir, entre los conservadores que han adoptado la denominación de "Demócratas Nacionales", versus los dos socialismos, los Demócratas Progresistas y los Antipersonalistas, en la que cada uno se batió con denuedo oratorio para arrimar agua a su respectivo molino partidario. Todos se proclamaron celosos y decididos defensores de las instituciones republicanas y de la integridad de nuestro régimen democrático. Como consecuencia de esos propósitos, todos los organismos cívicos representados en el Congreso Nacional, defenderán aun en el terreno de los sacrificios épicos, la estabilidad del general Justo como primer magistrado de la Nación.

Nadie pudo revelar el origen de los rumores alarmistas. Ni le ministro interpelado, ni los que provocaron sus explicaciones, ni, mucho menos, los que espontáneamente se ofrecieron a sofocar todo intento de un presunto golpe de estado, que se consideraba inminente y cuyo estallido era esperado por momentos. El representante del P. E. aseguró que a las esferas presidenciales no había llegado el eco siquiera, de la amenaza perturbadora; que se trataba de rumores de la calle, inconcretos, sin consistencia y que, en todo caso, el gobierno se consideraba suficientemente fuerte y en condiciones de hacer abortar todo conato de alzamiento contra las autoridades constituídas y contra el imperio de las instituciones orgánicas del estado. Los oradores oficiales de los distintos sectores políticos, se esmeraron, por su parte, en hacer resaltar sus fervores patrióticos y su decisión irrevocable de sacrificarse en aras del orden público, de la democracia y de las leyes.

¿De dónde han surgido entonces, las alarmantes especies hechas circular con tanta insistencia durante los últimos días y que trascendieron a todos los ámbitos del país? ¿Cómo se explica la entrevista y conferencia entre el presidente, general Justo, en su residoctor Palacios, que dió origen a la iniciativa del gran mitin organizado para hoy? Desde que no se tome a los militares, que han reafirmado su fidelidad al gobierno; desde que tampoco inspiran temores los radicales, dadas las constantes declaraciones oficiales de sus dirigentes y desde que todos los demás organismos cívicos dignos por su significación de tenerse en cuenta, han expresado su decisión de oponerse a toda tentativa sediciosa, resultan injustificadas las alarmas e inoportuna y huérfana de finalidad práctica la realización del mitin.

Pero, de estos sucesos sin mayor trascendencia, se saca en limpio que se han erigido en fervorosos defensores de las instituciones democráticas, los mismos que en las negras horas de la dictadura, secundaron los planes políticos de la misma participando en sus confabulaciones para impedir el acceso a las urnas comiciales al partido de mayor arraigo en la masa popular argentina. Se proclaman sostenedores del orden y paladines de la limpieza democrática, los que se complicaron en la usurpación del gobierno de Buenos Aires, anulando el pronunciamiento electoral de la primera provincia argentina, en los memorables comicios del 5 de Abril de 1931 y que contribuyeron a la constitución de una situación nacional sin prestigios, sin arraigo en el pueblo y huérfano de la autoridad moral que sólo puede emanar de las fuentes comiciales puras y limpias. Esta es la base sólida que falta al actual gobierno nacional y ahí está la causa de los temores y los sobresaltos que intranquilizan sus horas. La exteriorización de fuerzas que se realizará hoy en la Plaza del Congreso, no modificará la situación. El mal está en el or[illegible] y el remedio no ha de hallarse en manifestaciones de sinceridad muy sospechosa.

EL CONCEJO DELIBERANTE SE PUSO DE PIE EN HOMENAJE A MONSEÑOR BONEO

Con Toda Felicidad se Desarrolla el Raid de las Catorce Provincias

BUENOS AIRES, Junio 17. — Las informaciones que se reciben en esta capital hacen saber que los aviadores militares Osorio y Cairo, están llevando a cabo con toda felicidad su proyectado raid aéreo por las catorce provincias, el que se proponen realizar en un tiempo record.

Los mencionados aviadores salieron de Córdoba ayer a las 22.30 horas; a las 0.15 aterrizaron en San Luis; a las 2.45 en Mendoza; a las 3.19 en San Juan; a las 3.40 en La Rioja; a las 9.30 en Tucumán; a las 11.15 en Salta; a mediodía en Jujuy y a las 14.50 en Santiago del Estero.

Fue Autorizada la Inhumacion De sus Restos en la Basilica De Guadalupe, Segun se Pedia

Se produjo un largo e inútil debate alrededor de este asunto

HUBO MOMENTOS DE VERDADERA VIOLENCIA

Síntoma de la expectativa despertada por la sesión de anoche en el Concejo Deliberante, lo fué la gran cantidad de público que llenó desde temprano el local.

Se había anticipado, en primer término, la moción que haría uno de los concejales en el sentido de que el Concejo se pusiera de pie en homenaje al Obispo Monseñor Boneo, que acaba de fallecer.

Estaban presentes todos los concejales, cuando se inició la sesión.

El concejal Dr. Benuzzi, hizo la moción anunciada. Se opuso abiertamente el concejal socialista Blanco Boeri, en una acalorada exposición. Se adhirió luego el concejal Leonidas Leguizamón. Se retiró a continuación del recinto el concejal señor Cañete. El concejal demócrata progresista, doctor Seghizzi, expuso la imposibilidad ideológica en que se hallaba para rendir el homenaje mocionado y se retiró del recinto, siguiéndole los concejales Echacte Iriondo y Samatán.

A continuación el concejal Caminos, expresó que lamentaba encontrarse colocado en la situación de discrepar com el criterio de sus compañeros de sector, pero que entendía cumplir con toda amplitud y lealtad la mejor concepción del liberalismo y la tolerancia, permaneciendo en el recinto y cumpliendo el homenaje propuesto para la figura respetable del jefe de la Iglesia Católica en nuestra ciudad, agregando que los principios y los ideales se sostenían por el camino de la razón, de la comprensión y la concordia. Expresó también que su posición era de serenidad y que entendía que en momentos como el presente, era indispensable procurar esa superación espiritual que llega a colocar a los hombres por encima de todos los afanes y apasionamientos de la lucha.

Estas palabras fueron acogidas con una prolongada ovación, rindiéndose de inmediato el homenaje.

Después de tratarse el orden del día, se pasó a tratar el pedido del obispado para que se autorizara la inhumación en la Basílica de Guadalupe y la exposición del cadáver en la Iglesia Matriz, hasta el lunes próximo, como asimismo la exoneración de los impuestos correspondientes.

Se reprodujo el debate anterior, pero con mayor violencia.

Después de haber hablado los concejales Blanco Boeri y Leguizamón, habló nuevamente el concejal Caminos, quien dijo que una vez más debía expresar su deseo de que no se desviara el tratamiento de cuestiones simples, hacia controversias de aspecto fundamental, en la cual se creyeran en juego los principios políticos e ideológicos de partidos y religiones. Lamentó la posición elegida por los concejales que le habían precedido en el uso de la palabra, reclamando mutuo entendimiento, recordando que el país vive horas difíciles, en las cuales es preciso que los ciudadanos de de buena voluntad dejen a un lado la ofensiva consultando los intereses más graves de la Nación. Terminó pidiendo que se pusiera a votación el epdido formulado, anticipando que no se opondría a su sanción. Después de hacer uso de la palabra otros concejales, se votó, siendo aprobado en general. En particular se suprimió el artículo tercero, que se refería a la exoneración de impuestos.

Hubo aún una rápida incidencia entre los concejales Bobbio y Blanco Boeri y después se levantó la sesión.

MOVIMIENTO POLITICO

Comité Sargento Cabral

Esta noche a las 21 horas se reunirán en asamblea general con el fin de integrar la C. D. los afiliados al Comité Sargento Cabral del Partido Demócrata Progresista, en el local ubicado en Avenida General Paz, entre Torrens y Colodrero.

LA CARTERA DE HACIENDA

Por decreto dado ayer se ha encargado de la cartera de Hacienda el subsecretario, doctor Napoleón Pérez. Será mientras dure la ausencia del titular ingeniero Casella, que se encuentra en la Capital Federal.

Un Funcionario de Correos Llegó Ayer a Santa Fe Para Realizar Una Inspección

Se encuentra desde ayer en nuestra ciudad, procedente de Buenos Aires, el señor Osvaldo A. Toresano Almeida, jefe de servicio, de la Dirección General de Correos.

El funcionario en cuestión, viene a Santa Fe, con el objeto de realizar una inspección en las oficinas del Vo. Distrito y escuchalas quejas que se formulen a fin de tratar de subsanarlas.

El señor Toresano Almeida, visitó en la tarde de ayer a la dirección de EL ORDEN, retirándose luego de nuestra casa gratamente impresionado.

El Resultado De una Carrera De Caballos

ASCOT, Junio 17. — En el hipódromo de esta fué hoy corrida el Britania Stakes, ante una numerosa concurrencia, entre la que se notaba la presencia de los más conocidos turfmen de Europa.

La prueba fué ganada por Fonan, animal que hizo una excelente carrera, ratificándose como uno de los mejores productos actuales, presentados en los hipódromos ingleses.

CONCURRIRA ESPAÑA A UN CONGRESO

MADRID, Junio 17. — Oficialmente el gobierno anunció hoy que está ya resuelta la concurrencia de España al próximo Congreso Mundial del Frío.

Este Congreso, según es sabido, debe reunirse el año próximo en la ciudad de Buenos Aires.

EXPLOTO UN BUQUE TANQUE EN EL CANADA

MONTREAL, Junio 17. — Informaciones que se reciben en esta ciudad hacen saber que frente a las costas canadienses del Océano Atlántico se incendió e hizo explosión el buque tanque Cymbeline.

Dicho buque que pertenece a la flota mercante de Gran Bretaña se hallaba cargado de petróleo que conducía hacia Inglaterra cuando se produjo el desastre.

Como consecuencia de la misma, veintiún tripulantes han resultado muertos y otra gran cantidad con heridas de distinta consideración.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Nilda Beatriz, hija de José E. Sonorino y de Elisa Mendocino.

Matrimonios—

Nicomedes Escobar con Carmen Zaratti, argentinos.

Pablo R. Contreras, con Juana Esther Cardoso, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Lylian Escher, hija de Alberto Martines y de Esther Pinolla.

María Teresa, hija de Domingo Pacega y de Eleonora Jeremías.

Luis María, hijo de Francisco Riveros y de María Molinas.

Defunciones—

Fernando Franzolini, italiano, de 55 años.

José [illegible] Vichini, argentino de 83 años.

Ramona Perezlindo de Díaz, argentina, 65 años.

Antonio Leiva, argentino, de 1 mes.

Miguel Giménez, argentino, 2 meses.

Mauricio Ayala, argentino 13 años.

Venancio Barreto, argentino, 79 años.

Está Todo Organizado Para El Mitin de Afirmación que Se Llevará a Cabo Mañana

BUENOS AIRES, Junio 17. — Se encuentran ya ultimados todos los preparativos de organización para el mitin de afirmación democrática que, de acuerdo con lo anunciado y a iniciativa del partido socialista se llevará a cabo mañana en la Plaza del Congreso.

Harán uso de la palabra en dicha oportunidad, los oradores que ya han sido anunciados, y sus discursos serán trasmitidos a todo el país.

Terminado el acto, los concurrentes deberán disolverse en vista de la prohibición de realizar manifestaciones.

Entre las nuevas adhesiones que se han recibido hoy, se cuenta la del frente único de los estudiantes secundarios.

Ya en esta ciudad, los aviadores aplazaron la continuación del vuelo, hasta mañana, a fin de poder continuar con luz de día.

ES INADMISIBLE EL ACOMODATICIO CRITERIO JURIDICO DE "LA ITALIA"

Está comprobado de manera terminante, con la intergiversable evidencia de hechos concretos, que en nuestra provincia, es lo más fácil y cómodo violar las leyes locales y poner por los suelos la autoridad y los prestigios de la reparticiones públicas.

La irrespetuosidad y la mofa de lo que nosotros y nuestros funcionarios públicos estamos en el deber de hacer respetar, emana sin embargo, en ningún caso, de las personas reales o jurídicas de nuestro medio, ni de las en él arraigadas por sus actividades honestas y la corrección de sus procederes, sino de las que vienen desde afuera, con crudos propósitos de lucrar ilícitamente en turbios negociados, seguras de que han de disfrutar de la más completa impunidad.

Parece que hubieran estudiado previamente el terreno en que vienen a accionar, convenciéndose de que carecen de la energía o de la capacidad necesaria para hacerlas encuadrar en la seriedad y la corrección, los funcionarios a quienes su investidura confiere esa misión.

Dos de esas sociedades indeseables han motivado, con su inconducta visible, nuestros pedidos de condigna represión.

Una de ellas, es "La Italia", que roba a los pobres obreros accidentados la indemnización que les corresponde conforme a los términos de sus pólizas y a las leyes vigentes en casos de siniestro. La otra es el Banco Argentino de Créditos y Edificaciones, que despoja de sus ahorros a los trabajadores que caen en sus redes, con repudiables argucias de avenegrismo. Es ese Banco al cual se permite operar con patente de una simple agencia, a pesar de sus letreros, la clase de operaciones que realiza y el texto de los bonos tramposos que emite. Esto no ocurre, ni debe ocurrir bajo administraciones formalmente organizadas. Es tiempo ya de que no se toleren semejantes cosas en Santa Fe.

Desde fines de Marzo se tramita ante el Departamento Provincial del Trabajo el expediente de un pobre obrero, a quien "La Italia" se ha negado terminantemente a pagar la asistencia médica que está obligada a facilitarle y el medio jornal que la póliza le asegura durante el tiempo de su invalidez. La nombrada compañía argumenta, para eludir el pago, que no rigen para ella las leyes locales, porque no tiene aquí su sede principal, porque ésta es una simple agencia de su casa matriz y porque el accidente sufrido por el obrero Rossi, se produjo en el Puerto de Santa Fe, jurisdicción nacional, a su cómodo entender.

Mientras tanto, nos enteramos con estupor, que para el cobro de sus créditos, "La Italia" no ocurre a la Justicia Federal. Tramita sus juicios ante los tribunales de la Provincia. En el despacho diario de los Juzgados de Paz Letrados vemos con frecuencia figurar los juicios en que esa sociedad aparece como actora. En la sección respectiva de esta misma edición, se registra el despacho de un juicio seguido por "La Italia", ante el Juzgado de primera instancia, segunda nominación, de esta capital.

El antecedente no puede ser más interesante para la resolución del expediente administrativo en trámite.

Resulta que "La Italia" se considera con derecho de optar, a su arbitrio, por la jurisdicción judicial que más convenga a sus intereses, según las situaciones en que se encuentre colocada.

Para eludir el pago de seguros, se acoge a la jurisdicción nacional, pero para apremiar y ahorcar a sus deudores, elige los tribunales locales.

¿Dónde tendrá que ir a pleitear contra "La Italia" el obrero Rossi?

¿Al Juzgado Federal o a los tribunales provinciales?

Es de todo punto inadmisible el acomodaticio criterio de la informal compañía, que tranquilamente se está burlando de nuestras leyes y de nuestras reparticiones públicas, para despojar de una ínfima suma a un pobre obrero accidentado.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Un Sumario que Dura Mucho

Hace tiempo que se está instruyendo un sumario administrativo para aclarar algunas denuncias sobre irregularidades cometidas en el Reformatorio de Menores.

Sabemos que se ha tomado declaración al personal subalterno de ese establecimiento y menores asilados en el mismo, y que éste está intervenido por el preventor designado.

Conviene se activen esas actuaciones para que pueda normalizarse el funcionamiento de nuestro Reformatorio de Menores, bajo la administración de las autoridades correspondientes, pues ya se sabe que el desenvolvimiento de las proviserias tropieza siempre con dificultades por causas explicables.

A Pesar del Proteccionismo Oficial Sufren Quebrantos Algunos Ingenios

Ante los tribunales de la Capital Federal ha solicitado reunión de acreedores el Ingenio azucarero "Santa Ana", de Tucumán.

Presenta un activo de $ 17.262.860 contra un pasivo de $ 17.299.257, resultando un saldo favorable al activo de solo 63.603 pesos.

Falta saber si son cobrables los créditos que se hacen figurar en el balance y si tienen los bienes muebles o inmuebles detallados el valor real que en la presentación se les asigna.

Como siempre resulta en estos casos, dado el liberalismo que los Bancos oficiales dispensan a esa clase de empresas, el más fuerte acreedor del Ingenio "Santa Ana" resulta el Banco de la Nación Argentina, con un crédito de $ 6.388.015.80 y luego el Banco Hipotecario Nacional con otro de $ 857.867.21.

Quiere decir que a nuestras dos principales instituciones nacionales de crédito, la entidad semi-fallida adeuda casi la mitad de su capital.

¿Cuánto, cuándo y cómo, cobrará el Banco de la Nación los seis millones y pico que le adeuda el Ingenio "Santa Ana"?

El balance presentado revela la injusta distribución del crédito, que se regatea a los comerciantes o industriales menos ricos, pero indudablemente más útiles a la economía general y al progreso, para acordarlo con excesiva liberalidad a grandes empresas que disfrutan, además, del proteccionismo y de todo el favor oficial.

Por eso, sin duda, en un banquete que se dió en Tucumán al extinto General Uriburu, durante su ejercicio de Dictador, algún autorizado órgano de la prensa nacional destacó la notable circunstancia de que entre tres de los comensales, los tres dueños de ingenios azucareros, representaban, en conjunto, una deuda de 28.000.000 de pesos al Banco de la Nación.

Es que todos los dueños de ingenios son avisados políticos conservadores, que en todas las épocas han sabido asegurarse la protección oficial y las desmedidas preferencias de los Bancos del Estado.

¿A qué comerciante, a qué industrial, a qué empresa útil acuerda el Banco de la Nación créditos que importen siquiera el 10 por ciento de su capital?

Solo los ingenios azucareros y otras fuertes entidades que desenvuelven sus grandes negociados al calor oficial, obtienen créditos en tan peligrosa proporción y esos injustos favoritismos fueron los que provocaron el desastre del antiguo Banco Nacional y los que originan los más graves quebrantos al actual Banco de la Nación.

El balance que comentamos constituye una elocuente prueba de las perniciosas normas seguidas por los establecimientos crediticios del Estado, de que debieron apartarse hace tiempo, para difundir el crédito en forma más equitativa y provechosa para la economía general y para sus propios intereses.

Casa de Gobierno

El gobernador, doctor Luciano Molinas, y su ministro de Instrucción Pública, doctor Furno, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

REGRESO DE LOS MINISTROS. — El lunes es esperado de la Capital Federal, el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, y el Director del Puerto, señor Bonazzola. Como se sabe, ambos funcionarios están realizando gestiones en aquella ciudad a fin de obtener el pago de la deuda que tienen los Ferrocarriles del Estado con el Puerto de Santa Fe.

—De su jira por el departamento San Cristóbal, ha regresado el ministro de Gobierno, doctor José Antelo, el Subsecretario, doctor Rodolfo Doglioli, el Fiscal de Estado, doctor Larrela, el Presidente del Consejo de Educación, señor Ardigó y otros funcionarios. Han realizado una jira por aquel departamento visitando las principales localidades a fin de enterarse de las necesidades de cada zona, para tratar de ejecutar las obras de mejoramiento.

PRESENTACION DE UN MEMORIAL. — Una comisión de vecinos de las colonias Villa Gobernador Gálvez, General Lagos y Arroyo Seco, se entrevistó con el gobernador, doctor Molinas, entregándole un memorial. Solicitan la rectificación del camino pavimentado desde Rosario a Villa Constitución en el tramo de Arroyo Seco. El doctor Molinas prometió estudiar y resolver la petición lo antes posible.

Desde Las 18 a Las 22 Horas Sesionó Ayer la Cámara de Diputados

La sesión de la Cámara de Diputados realizada en el día de ayer, fué laboriosa. A las 18 horas se llamaba a sesión, y poco después ocupaba la presidencia el doctor Sagroso actuando el secretario señor Carassa y el pro señor Guala. A las 18 y 20, la presidencia dice que con número legal se inicia la sesión. Por secretaría se lee el acta de la sesión anterior que, a moción, se da por aprobada. Se da lectura a los asuntos entrados, entre los que figuran, mensaje y proyecto de ley referente a las gestiones realizadas por la legación Suiza por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación para reintegrar a sus legítimos herederos la herencia del extinto Emilio Biechubler que ingresó al Consejo de Educación como vacante, mensaje y proyecto de ley para el arbolado en caminos pavimentados, mensaje del P. E. adjuntando observada la ley sobre inscripción sin multa de los hijos en el R. Civil; y otros asuntos que se destinan al estudio de las comisiones respectivas.

Homenaje a Campany —

La presidencia dice que en Rosario ha fallecido, poco hace, el señor Francisco Campany, ciudadano que ha ocupado cargos públicos y fué legislador provincial. Pide que la Cámara se ponga en pie, en homenaje a su memoria. Así se resuelve.

Minutas sancionadas —

Habla el diputado Maradona quien solicita sean tratadas sobre tablas las minutas de comunicación al Poder Ejecutivo que ha presentado. Se vota si se trata, y así se resuelve. Primero es tratada la que solicita del Poder Ejecutivo informe sobre los trabajos de vialidad en la provincia. Dice Maradona que es necesario conocer todos los antecedentes a los fines de estudiar un proyecto de trabajos generales. Se vota y se sanciona la minuta. Luego se trata la minuta de comunicación para que el Poder Ejecutivo informe sobre los resultados del censo de desocupados. Maradona funda la minuta expresando que fué levantado en una época en que los trabajadores se ocupaban en la recolección de la cosecha de maíz y que por ello no reflejará la realidad pero, que servirá de base. Se sanciona y es aprobada la minuta.

El conflicto de panaderos —

Se trata después la minuta para que el Poder Ejecutivo informe sobre las causas e intervención oficial en el conflicto de patrones y obreros de Rosario. Maradona habla extensamente dando detalles relacionados con el conflicto en Santa Fe, B. Aires y en Rosario. Dió a conocer la contestación del Poder Ejecutivo de que no podía suspender los efectos de la ley sobre prohibición de trabajos nocturnos en las panaderías. Critica la actitud de los propietarios que dejaron sin pan a las ciudades. Luego se detiene a estudiar el conflicto en Rosario y hace algunas acusaciones a la policía de investigaciones en la citada ciudad.

Diez Rodríguez interrumpe preguntando si esa policía es radical.

Contesta Maradona y dice que no pero, que puede ser comparada con la policía radical. Sigue hablando Maradona quien expresa que la Compañía de Electricidad de Rosario con la cesantía de obreros produjo una huelga que se está prolongando demasiado por lo que considera oportuno la minuta de pedido de informes. Habla luego el doctor Godfrid quien apoya a Maradona. Lo mismo Boeri. Dice Godfrid que quiere una vez más poner en evidencia los nuevos procedimientos. Cuando se interpela a un ministro, dice, o cuando hay una queja, la mejor manera de prestigiar a esos funcionarios es traerlos para que se defiendan. En el caso de ahora. El ministro vendrá e informará. Se vota la minuta y es sancionada.

Creación de oficinas —

Luego se trata la minuta del block demócrata autorizando la creación de Juzgado de Paz, Registro Civil y oficina expendedora de guías en Villa Eloisa, departamento Iriondo. La funda Barraco Mármol diciendo que llenarán esas oficinas una necesidad sentida. Se vota y es sancionada.

Minuta del block justista —

A continuación se trata la minuta de resolución del block justista, siguiente:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo le informara por escrito y a la brevedad posible, sobre el resultado de las gestiones promovidas por la Cía. Industrial del Norte de Santa Fe, con sede en Villa Ocampo, departamento General Obligado, en su pedido de ayuda oficial para evitar el cierre de la fábrica de tanino de su propiedad, clausura anunciada para fin de mes y que afectaría a una numerosa población obrera de aquella zona".

La funda el diputado Contreras. Dice que la fábrica de tanino de que se trata hace solamente 18 meses que funciona y que ella constituye una fuente de recursos para la clase trabajadora de aquella zona y que su cierre dejará sin trabajo a cerca de 100 obreros. Se extiende en consideraciones para terminar dando a conocer cifras de la producción de tanino afirmando la justicia del pedido. Se vota y queda sancionada la minuta de referencia.

El proyecto de ley 2104 —

Se pasa a tratar el proyecto de ley que modifica la que lleva el número 2104 en sus artículos 25 y 27, elevando la escala del impuesto al ausentismo. Funda extensamente Monteagudo el despacho de la mayoría haciendo diversas consideraciones.

—Maradona pregunta a cuánto alcanza el aumento.

—A un millón de pesos, contesta Monteagudo, quien sigue en su expo-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Uniforme Para Ejercicios Físicos en Las Escuelas

Se nos informa que en la Escuela Normal y en algunas provinciales de esta ciudad, se piensa o se ha resuelto ya implantar a las alumnas el uso de uniforme para las clases de ejercicios físicos.

El gasto es modesto, pero el momento es inoportuno para imponer gastos a los padres de las educandas, por limitados que ellos sean.

Así como algunos hogares podrán, sin esfuerzo alguno, afrontar el pequeño desembolso, no pocos se verán en dificultades para hacerlo.

La crisis económica actual crea situaciones de verdadera estrechez en la vida de las familias pobres y cualquier desembolso importa para ellas reales sacrificios.

Si hasta ahora han podido esas niñas pasar sin el uniforme, bien puede continuarse en la misma forma hasta tanto se haga presente una situación más propicia para que no resulte pesado el gasto del uniforme que se proyecta ahora poner en uso.

Una Breve Sesión se Llevó a Cabo Ayer en La Cámara de Senadores

Fué breve la sesión realizada en la Cámara de Senadores. Asistieron 13 senadores y presidió el doctor de la Vega, dándose lectura por secretaría al acta de la sesión anterior que fué aprobada y a los asuntos entrados que se pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Designación de una comisión—

El doctor Díaz Andino solicita que sea tratado sobre tablas el proyecto con sanción en diputados, designando una comisión para que estudie y aconseje las medidas para combatir la desocupación y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Hay asentimiento y así se resuelve. Pita apoya. Hay un breve debate y se faculta a la presidencia para que designe esa comisión. Se nombran a los senadores señores Guevara, Carusa y Reyes.

El servicio de luz en Gálvez—

Pide permiso el doctor de la Vega para dejar la presidencia. Se le concede y pasa a ocupar una banca y la presidencia Díaz Andino. Solicita que sea tratado sobre tablas el proyecto con sanción en diputados, autorizando a la Comisión de Fomento de Gálvez, para explotar el servicio de suministro de alumbrado público. Así se hace. Hay un debate en el que intervienen varios senadores y por último se sanciona la autorización a esa comuna para explotar con carácter de monopolio el suministro de luz.

Inscripción de hijos—

La cámara sanciona después el proyecto llegado con sanción de diputados, por el que se autoriza la inscripción de hijos en el Registro Civil tal como llegó de diputados.

El reglamento de la Cámara—

Se pasa a tratar el proyecto de reglamento de la Cámara. Se hace un largo debate. Por último se resuelve dejarlo para tratarlo en la sesión de esta mañana.

Supresión del impuesto al maíz—

Mociona Pita para que en la próxima sesión sea tratado con o sin despacho de comisión el proyecto de supresión del impuesto al maíz. Contesta de la Vega que se trata de una cuestión seria que debe ser estudiada, mocionando para que se estudie y sea tratado en una próxima sesión. Se vota y se aprueba. Después se levanta la sesión.

(VIENE DE LA PAG. 3)

sición para terminar solicitando la sanción del proyecto de ley.

—Maradona dice que va a votar en favor dando cumplimiento a un viejo anhelo del partido a que pertenece. Recuerda la acción del doctor Justo y se refiere al decreto del Poder Ejecutivo de la Nación cancelando los permisos para residir en el extranjero a los jubilados y pensionados.

—Habla Godfrid quien dice que el impuesto al ausentismo tiene una alta finalidad social. No hace mucho, dice, en tiempos de bonanza, no faltaban los argentinos que iban a Europa sin conocer su propio país, llegando a crear fama por los derroches que hacían hasta se daban el lujo de construir hospitales cuando aquí en su país no hacían más que explotar a los obreros, termina solicitando la sanción del proyecto.

Leiva habla y en nombre del sector justista dice que considera oportuno en estas circunstancias el proyecto, por lo cual lo apoya.

Se sanciona —

Breve debate más y se vota y es sancionado el proyecto que se estudiaba que es el siguiente:

"a) Asunto: Proyecto de ley aumentando el impuesto al ausentismo.

Señores diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley presentado por varios señores diputados, sobre aumento del impuesto al ausentismo, y por las razones que dará el señor miembro informante os aconseja le prestéis vuestra sanción.

Sala de la Comisión, Junio 10 de 1932. — (Fdo.): J. A. Linares, G. Vergara Oroño, Pío I. Monteagudo, E. Montes, E. G. Leiva".

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1º. — Modifícase la ley Nº. 2104, en la siguiente forma:

"Art. 25. — Sustitúyense las palabras "dos años" por "un año".

Art. 27. — Elévase la escala en la siguiente forma:

Para propiedades de $ 20.000 hasta $ 300.000, el 5 o/o.

Para propiedades de $ 300.001 hasta $ 500.000, el 8 o/o.

Para propiedades de $ 500.001 hasta $ 1.000.000, el 10 o/o.

Para propiedades de más de pesos 1.000.000, el 12 o/o.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

Obras sanitarias en Casilda —

Ya tarde la Cámara de Diputados entra a estudiar el proyecto de ley por el que se aprueba el convenio celebrado entre el gobierno de la provincia y el de la Nación para proveer de obras sanitarias a la ciudad de Casilda. Hablan varios diputados y se mociona para que sea tratado en la sesión de la noche, levantándose acto seguido la sesión hasta las 22 horas.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22.35 con quórum legal sesionó Diputados. Se dió lectura a la orden del día y se pasó a estudiar el proyecto aprobando el convenio celebrado entre la provincia y las obras sanitarias de la Nación sobre provisión de luz a la comuna de Casilda por las obras sanitarias. Monteagudo en nombre de la comisión de Hacienda, fundamenta el despacho y dice que se trata de un convenio celebrado el 17 de abril de 1927 autorizado por ley nacional número 10998 que establece las condiciones de las obras sanitarias, entre ellas lo referente a la provisión de luz a las comunas aceptado por el poder ejecutivo nacional y provincial, faltando sólo la aprobación legislativa. Dá lectura luego a un despacho telegráfico del intendente de Casilda en el que pide el pronto despacho del asunto. Por otras razones expuestas luego pide en nombre de la comisión de Hacienda se despache favorablemente.

Leiva dice que la ley nacional 10998 autoriza a los pueblos y siempre que lo soliciten, la provisión de luz. Agrega otras consideraciones haciendo ver lo ventajoso que resulta la concesión para la comuna y pide que se vote en general y en particular lo que se hace por unanimidad, quedando sancionado.

Se pasa luego a considerar la orden del día, tratándose el presupuesto de dietas, sueldos y gastos de la cámara de senadores. El diputado Godfrid funda el proyecto y dice que la comisión de presupuesto del senado hacía ascender a éste a $ 106.440 y que la comisión ha introducido algunas modificaciones, entre ellas, el sueldo de los secretarios que en vez de $ 650 lo ha rebajado a $ 600, en lo que se refiere a la habilitación que figuraba con $ 100 la comisión lo reduce a $ 50. El sueldo de escribiente la comisión lo aumenta de $ 160 a $ 175 con lo que se reduce el presupuesto a $ 105.630. Maradona dice que no está conforme con que la cámara de senadores tenga dos secretarios y la de diputados uno y un prosecretario, más aún la habilitación por lo que pide se suprima un puesto de secretario y al otro se le designe como pro. Godfrid dice que la comisión no acepta la modificación por cuanto cuando se discutió en comisión se sancionó por unanimidad. Y que le extrañaba porque en la sesión de ahora Maradona insiste y dice que en su criterio de economía debe sancionarse como pide. Habla Contreras, quien dice que su sector comparte ambas opiniones.

Se generaliza el debate y se pasa a cuarto intermedio para cambiar ideas. Reanudada la sesión, la secretaría da lectura nuevamente al proyecto que motiva el debate. Maradona dice que en el reglamento del senado no figura el cargo de prosecretario, por lo cual va a votar tal cual está. Se vota y queda sancionado.

Se trata luego una declaración a moción de Arbitelli. Habla éste y se refiere a los acontecimientos últimos, diciendo que no está de acuerdo con el gobierno actual por los fraudes cometidos en la provincia de Buenos Aires y hace otras consideraciones. La declaración es la siguiente:

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe frente a los acontecimientos de actualidad política declara: Que reitera su fe inquebrantable en el régimen democrático de gobierno y en la práctica de las instituciones libres, contenidas en la constitución provincial vigente, como el mejor sistema de gobierno y el único capaz de permitir la solución progresista de todos los problemas que afectan al gobierno de la nación.

Habla Godfrid. Se refiere a los rumores alarmantes circulados en la capital federal y dice que los partidos democráticos hicieron fe de defender la constitución y las leyes. Recuerda el mitin a realizarse en Buenos Aires, donde el pueblo reafirmará su firme propósito de impedir cualquier avance a las instituciones y las leyes. Hace consideraciones solicitando la sanción de la declaración. Leiva dice que teniendo en cuenta el alcance que ha dado a la declaración el diputado Godfrid, la va a apoyar el block justista. Se vota y es sancionada.

Luego se levanta la sesión.

El proyecto sancionado.

Artículo 1o. Fíjase el presupuesto de la Cámara de senadores durante los meses de julio a diciembre en la suma de ciento cinco mil seiscientos treinta pesos moneda nacional, con arreglo al siguiente detalle.

19 senadores, a $ 500 c/u. mensuales, al año $ 57.000.

2 secretarios a $ 600 c/u, $ 1200. Bonificación habilitado $ 50; 4 secretarios de comisión, a $ 375 c/u, 1500; 3 auxiliares de comisión, a $ 250 c/u., $ 750 1 comisario 400; 1 intendente 250; 2 ordenanzas a $ 150 c/u., 300; 1 ordenanza sereno, $ 150; 1 mensajero, $ 100.

Cuerpo de taquígrafos: 1 jefe corrector $ 550; 1 segundo jefe, 400; 3 taquígrafos de 1a., a $ 350 c/u., $ 1050; 1 escribiente, 175; gastos de secretaría e impresión Diario de Sesiones $ 1200. Al mes $ 8.105. Al año $ 48.630.

Artículo 2o. Comuníquese, etc.

¿Encontró Vd. un prendedor?

En la tarde de ayer se ha perdido un prendedor con piedras.

Se agradecería su devolución en calle San Jerónimo Nº. 1890 o a esta Administración, donde será gratificado.

Las Mejoras que se Introducirán en el Hospital Iturraspe

En una visita que realizamos al Hospital Iturraspe hace poco, ilustrada con notas gráficas, nos hicimos eco de las necesidades que allí notamos. Dijimos que hacían falta mejoras, la principal, un lavadero mecánico, una sala de Rayos X y otras.

Después de esto se han hecho publicaciones, según las cuales la comida era mala. Ello dió lugar a que el Intendente Municipal visitara de inmediato el establecimiento para constatar qué había de verdad. Hemos hablado ayer con el doctor Zapata Gollán y nos ha manifestado que no había motivos para quejas. Ayer nuevamente concurrió al establecimiento hospitalario que nos ocupa, acompañado del secretario señor Videla. Motivó la nueva visita el continuar el estudio de las obras de mejoramiento que se proyectan. Ello es necesario dada la importancia que tiene ese hospital donde se alojan un elevado número de enfermos. Nosotros conocemos que para colocarlo a la altura de los verdaderos progresos de Santa Fe, de las necesidades públicas, se necesita la inversión de importantes cantidades lo que no puede hacer en los momentos la municipalidad. Sin embargo, como lo dejamos dicho, el Intendente Municipal ha dispuesto esas mejoras que han dado lugar a la visita que informamos. Ayer mismo dictó el doctor Zapata Gollán las providencias a los fines de que lo antes posible se realicen los trabajos de mejoramiento que se necesitan en el Hospital. Será de positivo beneficio para todos. Impresiona siempre bien un establecimiento hospitalario donde nada falte, donde todo sea perfecto.

Las Obras de Mejoramiento Que se Hacen al Camino de La Costa, Deben ser Sólidas

En otras ediciones nos hemos ocupado del estado del camino de la costa. Hemos solicitado de los poderes públicos la atención necesaria a los fines de que se realicen las obras de mejoramientos. Debido a ello se ordenó, por intermedio del ministerio de Hacienda, realizar los trabajos que corresponden. Ayer por la tarde el diputado Maradona, en compañía del señor Juan Guastavino realizó una jira para conocer las necesidades de esa importante vía carretera y los trabajos que se realizan. De acuerdo a las informaciones han constatado que poco se ha adelantado con respecto a las obras realizadas por los vecinos de Santa Rosa, reconociéndose, no obstante la buena voluntad y las no pocas dificultades con que tienen que luchar. En los momentos se encuentran trabajando pocos peones del Departamento de Vialidad y el encargado nacional. Sobre esto bueno es que se sepa que la nación sólo acuerda, para reparar seis kilómetros de terraplén, y los dos puentes, $ 300 mensuales que se descomponen en el sueldo de $ 160 que percibe el encargado y $ 140 para el pago de peones a jornal. Con tan mísera suma poco y nada se puede hacer. Hay más: una lluvia copiosa destruirá, fácilmente, los trabajos que se han realizado. Y se habrá perdido tiempo y dinero. Por ello es necesario si es que se quiere el camino de la costa esté en buenas condiciones para el tráfico que se aumenten los peones y se den elementos de trabajo, camiones volcadores para el transporte de tierras y todo lo que se necesite. Recién entonces el trabajo será sólido, duradero, como corresponde.

CONFERENCIA DEMOCRATA

Las autoridades demócratas progresistas de la seccional cuarta, han organizado para esta noche una conferencia que se llevará a cabo en el local de la calle 3 de Febrero Nº. 3334, entre Saavedra y San Lorenzo.

En dicha conferencia harán uso de la palabra destacados oradores partidarios, habiéndonos pedido los organizadores del acto que trasmitamos su invitación a concurrir, a todos los afiliados y simpatizantes del partido.

MOVIMIENTO OBRERO

Capataces y Estibadores del Puerto

Ponemos en conocimiento de los armadores, contratistas, agentes marítimos, obreros portuarios y marítimos: Que la antigua "Sociedad de Capataces y estibadores del Puerto de Santa Fe", ha dejado de ser autónoma y se adhiere a la "Unión Obrera Marítima, Diques y Dársenas de la Capital Federal".

La comisión reorganizadora invita a todos los obreros portuarios, a la asamblea a realizarse, el día 19 del corriente a las 10 horas en su local gremial, Rioja 2443.

Unión Obrera Local

La Unión Obrera Local, atenta a la invitación que con fecha 16 del corriente mes le hiciera el Centro de Estudiantes de Derecho, y estimando en su valor e importancia el acto a realizarse que propician, resuelve:

1o. Aceptar la invitación en todos sus términos.

2o. Solidarizarse moral y materialmente con los iniciadores del acto.

3o. Invitar a los trabajadores en general a adherirse al mitin que los Estudiantes de Derecho realizarán el día sábado 18 del corriente a las 18 horas en la Plaza España.

4o. Designar de su seno a un compañero para que en nombre de la institución haga uso de la palabra.

5o. Hacer públicas estas resoluciones por intermedio de la prensa local. — El Secretario General.

Hasta el 15 de Julio podrá pagarse sin multa las patentes nacionales

El P. E. de la Nación ha decretado una prórroga, hasta el 15 de Julio próximo para el pago sin multa de las patentes nacionales.

La prolongación del plazo es oportuna, dadas las dificultades económicas actuales.

Conviene empero, que los contribuyentes no dejen transcurrir el nuevo período acordado sin ponerse al día con el fisco, pues una vez vencido se les hará pasibles de la multa correspondiente.

Se descubrió un pozo de Mercurio en Valparaiso

SANTIAGO DE CHILE, 17. — Noticias llegadas de Valparaiso hacen saber que en un lugar próximo al centro de la población ha sido descubierto por varios trabajadores un pozo de mercurio.

De acuerdo con el informe de los técnicos que examinaron poco más tarde al mismo, este puede dar aproximadamente 26 kilos de mercurio por día.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El intendente municipal doctor Zapata Gollán, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Mensaje remitido. —

La Intendencia Municipal ha remitido un mensaje al Concejo Deliberante en el que solicita que a una plaza o calle de la ciudad se le dé el nombre de José Garibaldi, en mérito a que se trata de un prócer que luchó en bien de las libertades y de la democracia.

Ordenanzas municipales. —

La Dirección General ha impartido órdenes para el mejor cumplimiento de las ordenanzas en los barrios de la ciudad. Se hace en mérito a los informes que no todos tienen presente esas ordenanzas.

LA AGENCIA OFICIAL DEL CALZADO "GUANTE" Y "OSCARIA"

Nos comunica el Señor Pascual Calzi, propietario de las conocidas Zapaterías "París" y "La Esmeralda" que ha recibido los nuevos modelos de calzado "Guante" y "Oscaria" los que ofrece a los precios oficiales que los fabricantes tienen establecidos.

A fin de retribuir el favor del público, el Señor Calzi obsequia a cada comprador de un par de calzado "Guante" un estuche conteniendo un lapicero y un lápiz de marfilina, y por un par "Oscaria" una billetera de cabritilla, o una cigarrera, a elección del comprador.

Los Talleres del Reformatorio de Menores Deben Ampliarse

En la visita que realizamos al Reformatorio de Menores cuya crónica hemos publicado en la edición anterior, hemos constatado que hay necesidades que llenar en el referido establecimiento. Visitando los talleres se puede comprobar que realizan una obra de mucho beneficio para los asilados. Es de urgencia estudiar y resolver la ampliación de dichos talleres. Comprendemos que no se trata de una cuestión de resolverla de inmediato y al decir que es de urgencia es con el propósito de que cuanto ya se realicen los estudios. Actualmente funcionan en locales inadecuados, pequeños, sin comodidades esos talleres. Trabajan en cada uno, por lo menos 20 menores. Aprenden y ahorran. Esto es más que suficiente para que se nos dé la razón cuando solicitamos que se proceda a ampliarlos a fin de que puedan trabajar con mayor comodidad. Además corresponde de que se les dote de los elementos necesarios para que pueda cada una de esas secciones rendir más en beneficio de los menores. Es natural que todo esto habrá de dar lugar a una inversión que nosotros estimamos que estará bien justificada. El Poder Ejecutivo cuyos buenos propósitos todos conocemos no mirará indiferente esto que decimos. Porque todo lo que se realice en beneficio del Reformatorio de Menores será oportuno y de bien.

Las Clases de Hoy en Derecho

Clases a dictarse el día 18 de junio de 1932

Derecho Internacional Público Dr. Rudecindo Martínez a las 10 horas.

Derecho Civil Arg. y Comparado 3er. curso, Dr. José Lo Valvo a las 9 horas.

Derecho Constitucional, Dr. Nicanor Molinas a las 11 horas.

Derecho Agrario, Rural y de Minas Dr. Raúl Mugaburu a las 10 horas.

Derecho Administrativo, Dr. Alcides Greca, a las 10 horas.

Etica, Dr. Pedro E. Martínez a las 9 horas.

Derecho Procesal Criminal, Dr. Abraham Bartoloni Ferro, a las 10 horas.

CIENTOS DE PERSONAS HAN DESFILADO AYER FRENTE A LOS RESTOS DE MONSEÑOR BONEO

El Lúnes se Llevará a Cabo el Sepelio de los Restos del Obispo Boneo

La penosa impresión que ha causado el fallecimiento de Monseñor Boneo se ha puesto de manifiesto, no solamente en el comentario de las gentes en la ciudad, en el interminable desfile de personas que, durante todo el día, se produjo ayer frente a la capilla ardiente, sino también en millares de telegramas de pésame que se han recibido en el Obispado.

EL PAPA HIZO ENVIAR UN TELEGRAMA —

Entre las notas de pésame que se han recibido, figura una proveniente del cardenal Pacelli, secretario del Papa.

Dicho telegrama dice más o menos así: "El Sumo Pontífice, condoliéndose de la muerte del eximio prelado, al tiempo que exterioriza sus sentimientos, bendice amablemente a S. S. Monseñor Canale Oberti".

TELEGRAMAS DE LOS MINISTROS NACIONALES —

Figuran también entre los telegramas recibidos, uno del ministro del Interior, por el cual envía sus condolencias y anuncia que se ha decretado en el sentido de que se rindan a Monseñor Boneo honores de general de división.

También figura un despacho de condolencia del ministro de Instrucción Pública y Justicia, doctor Iriondo.

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, ha enviado también su pésame y además solicita informes sobre la hora y fecha de los funerales y sepelio.

EL LUNES SE REALIZARA EL SEPELIO —

El acto del sepelio se llevará a cabo el día lunes.

Se ha dispuesto ya que el cortejo salga de la catedral y desfile por la calle San Martín hasta la iglesia del Carmen, en donde se dirá un responso.

Luego el féretro será colocado en la carroza que lo llevará hasta la basílica de Guadalupe.



Un grupo de seminaristas orando junto a la capilla en donde reposan los restos de aquel que fundara el establecimiento en donde ellos siguen hoy sus estudios.



Vista tomada durante la visita de una congre gación a la capilla ardiente.

Nombramientos en el Correo

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha comunicado a la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital los siguientes nombramientos:

José Guilll, Jefe de Correos de Esperanza, departamento Las Colonias en lugar de Ricardo Cursak, que pasa a continuar sus servicios en esta capital.

—Jorge Apendino, mensajero de la oficina de Sas Pereira, se le asciende a cartero, pasando a prestar servicios en la oficina de Malabrigo, departamento General Obligado.

Resoluciones del Consejo de Higiene

El Consejo de Higiene ha adoptado estas resoluciones:

Tomar nota de los siguientes decretos: del de fecha 10 del corriente por el que se nombra médico de policía del Distrito Rueda, departamento Constitución del señor Domingo Giacomelli, y del que se reelige por un nuevo período de ley al secretario de este Consejo Dr. José Más Lassaleta.

—Pasar a informe del médico de lepra, el pedido de licencia por cinco días que formula el peón de la misma don Severo Escobar.

—Registrar y sellar libro recetario para la farmacia "Conde" del auxiliar Eliseo Puebla, de Carlos Pellegrini.

—Remitir a la Junta de Pensiones y Jubilaciones el expediente debidamente informado No. 48 caratulado "Francisco Martelotte; jubilación extraordinaria".

—Conceder ocho días de licencia a la farmacéutica Pastora Bonaparte de Peyrano a contar del 14 del corriente dejando en su reemplazo al auxiliar Eugenio Fernández.

—Informar a Contaduría de la Provincia que el Consejo dispone de un solo automóvil Ford para misiones de urgencia y un camión Ford provisto por la Direccióndé Vialidad.

—Tomar nota que el farmacéutico Antonio Juando Vilanova ha adquirido del farmacéutico Jaime Garbulsky, la farmacia "Del Pueblo" de la localidad de Sunchales y que el farmacéutico Pedro Zarich ha adquirido de la del mismo título Berta Sendereir, la farmacia "La Nueva", de El Trébol.

—Conceder ocho días de licencia al farmacéutico Enrique Gaudin, de Helvecia, dejando en su reemplazo al auxiliar Toribio Ramírez.

— Autorizar al médico extranjero doctor Faris Koury para el ejercicio de su profesión en Cayastá.

—Informar a la señora Sofía Meyer, de Moisés Ville, que el título que remite no es válido para el ejercicio de su profesión de partera y que en caso de reincidencia se le instruirá sumario.

—Tomar nota que el auxiliar de farmacias Desiderio Torán, ha adquirido la farmacia "La Colonia", de Crispi, como lo comprueba con el documento público que adjunta.

—Informar al farmacéutico Manuel Vilabella, de Coronda, referente a lo que se le adeuda por concepto de medicamentos desde el año 1930.

—Remitir al doctor Amadeo Sanmartino, de Crispi, el pedido de reconocimiento médico del vecino don Pedro Donnaruma, de esa, que formula el Departamento Nacional de Higiene.

—Remitir al Jefe de la Oficina Química del Instituto de Químico Bacteriológico el oficio de fecha 14 del corriente, referente al sumario instruido contra Antonio Ardana y otros por lesiones a los fines del análisis de reconocimiento de las manchas de sangre de los cuchillos que se adjuntan.